

CONCURSO DE INTERVENCIÓN ARTÍSTICA EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE GIJÓN CON MATERIALES PROCEDENTES DEL RECICLAJE URBANO

La Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón, S.A (EMULSA Medioambiente) convoca un concurso para la realización de una intervención artística hecha con materiales procedentes del reciclaje, sobre la estructura de forma cónica ya existente denominada “Árbol del Reciclaje” (consultar especificaciones técnicas e imágenes en el Anexo IV), en el espacio público de Gijón.

El objetivo general es contribuir a la concienciación de los ciudadanos en el reciclaje y utilización de los Puntos Limpios de Gijón.

BASES PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria todos aquellos creadores, colectivos y asociaciones del ámbito de la creación artística, el diseño o la arquitectura, asturianos o que residan y desarrollen su actividad en Asturias.

REQUISITOS

Cada creador, colectivo y/o asociación podrá presentar solo una propuesta.

La propuesta de intervención sobre la estructura deberá realizarse con alguno de los materiales reciclados, que se mencionan en Anexo I de esta convocatoria.

EMULSA, se encargará de poner a disposición del creador o creadores seleccionados por el jurado para la realización de la intervención artística, el material necesario para tal fin en el lugar indicado por el autor, siempre y cuando este se encuentre en una localidad asturiana a un máximo de 50 km de Gijón, siendo el resto del transporte por cuenta del autor.

EMULSA sólo facilitará el material procedente del reciclaje que se encuentre en sus Puntos Limpios (Ver Anexo I). Aquellos creadores que estén interesados en conocer los materiales que se encuentran en estos Puntos Limpios pueden acceder a ellos en los horarios y lugares descritos en el Anexo III, bajo cita previa.

El proyecto deberá ser original e inédito, que no haya sido seleccionado en otro concurso, que no se hayan hecho reproducciones a partir de encargos públicos o privados, y no podrá ser una reproducción total o parcial de obras ya realizadas o en ejecución.

Se presentará un proyecto artístico que se exhibirá durante el mes de noviembre y diciembre y que tenga por objeto la intervención de la estructura cónica de metal descrita el Anexo IV y situada en el espacio público indicado.

PROYECTO

El proyecto que se presente deberá tener en consideración el espacio en el que se propone su realización, diseño, elementos estructurales y funcionales, si existieran, así como la seguridad de los ciudadanos.

INSCRIPCIÓN

La documentación a presentar por parte de los artistas y/o colectivos será la siguiente:

- Datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección postal, teléfono y correo electrónico.
- DNI/tarjeta de residencia de la persona participante o del representante del colectivo.
- Currículo vitae del artista o colectivo que deberá incluir un dossier gráfico de los proyectos realizados en los cinco últimos años.
- Dossier del proyecto presentado a concurso. Este dossier deberá incluir:
 - O una descripción formal y conceptual de la intervención artística, ficha técnica y especificaciones técnicas de montaje y de presentación.
 - O una representación gráfica del proyecto con el fin de poder visualizar la propuesta.
 - O presupuesto detallado de ejecución material del proyecto propuesto.
 - O Descripción del plan de trabajo para la materialización del proyecto y propuesta de ejecución material, así como el calendario y plazos de producción e instalación.
 - O Propuesta de los materiales con los que se realizará el proyecto.

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación y entrega de los proyectos será desde el día 12 de septiembre al día 9 de octubre, en horario de 8:00 a 15:00, en las oficinas de EMULSA.

El proyecto podrá ser entregado en mano o enviado a portes pagados por el participante (en este caso la entrega por parte del transportista deberá ser dentro del plazo y horario establecido).

REALIZACIÓN

El proyecto seleccionado deberá ser realizado por el autor/los autores entre el 14 de octubre y el 7 de noviembre de 2013, estando prevista la inauguración para el 8 de noviembre de 2013.

DOTACIÓN ECONÓMICA

EMULSA, establece una dotación económica de 1.200 euros (IVA y todos los impuestos incluidos) en concepto de honorarios para el autor cuyo proyecto haya sido seleccionado, además abonará el coste de la producción de la obra previa justificación documental y autorización de EMULSA para asumir la producción del proyecto, el transporte de los materiales al lugar de la intervención y la instalación completa de la intervención. EMULSA también colaborará en la producción aportando los materiales y/o autorizando los costes de producción. A tal efecto los proyectos deberán señalar una estimación de costes en el dossier presentado. EMULSA podría colaborar en el montaje del proyecto tras previo acuerdo con el artista tras valorar su propuesta de montaje.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará la adecuación del proyecto al objetivo de difundir la concienciación de los ciudadanos en el reciclaje y utilización de los Puntos Limpios de Gijón así como la adecuación a la estructura y el lugar propuestos, la visibilidad de la obra, la calidad artística del conjunto, la viabilidad del proyecto a desarrollar y la utilización de materiales adecuados a una instalación realizada en un espacio abierto, que no deberá afectar a la seguridad de los ciudadanos, el tráfico rodado y/o peatonal.

Además de la calidad artística de la propuesta se valorará la solvencia en la ejecución del proyecto presentado por parte del creador.

El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ningún proyecto seleccionado cumple los requisitos.

SELECCIÓN DE PROYECTOS

El jurado estudiará los proyectos presentados y seleccionará al ganador. El jurado estará compuesto por personal de EMULSA, LABORAL Centro de Arte Y Creación Industrial y la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón.

Los proyectos no seleccionados podrán retirarse a lo largo del mes de noviembre de 2013. En caso de utilizar un medio de transporte, la devolución deberá ser gestionada íntegramente por el autor del proyecto. Finalizado el plazo, el Ayuntamiento no se responsabilizará del material recibido.

La propiedad de las obras ejecutadas será de EMULSA.

FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado se hará público el 14 de octubre y será inapelable. Cualquier hecho no previsto en estas bases o duda sobre la interpretación de las mismas será resuelto a criterios del jurado. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases. EMULSA podrá reproducir fotográficamente el proyecto ganador para utilizar la imagen con fines divulgativos, sin perjuicio de lo establecido en la legislación vigente. La instalación estará expuesta desde el 8 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2013.

Para más información:

EMULSA

Crta. Carbonera, 98

985 14 14 14

<http://www.emulsa.org>

ANEXO I

Listado de materiales procedentes de los Puntos Limpios de Gijón que EMULSA Medioambiente pone a disposición de los creadores.

- Botellas de vidrio (de distintas formas y colores).
- Botes de aluminio (de distintas formas)
- Envases de plástico (de distintas formas y colores).
- Palés de madera y muebles.
- Aparatos eléctricos y electrónicos.
- Pilas (de distintos tipos)
- Tubos fluorescentes fundidos
- Restos de poda y siega.
- Materiales férricos

ANEXO II

DOSSIER DEL PROYECTO

Nombre y Apellidos

Dirección

Ciudad

País

CP

Teléfono

Correo electrónico

“Conforme a lo establecido en el artículo 5 de la LOPD 15/99, le informamos de la incorporación de los datos personales facilitados a través de su currículum vitae a los ficheros automatizados del Responsable de Ficheros, EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIOAMBIENTE URBANO DE GIJON S.A. para uso interno. Asimismo, autoriza la comunicación de dichos datos para las indicadas finalidades que pueda ser realizada entre la Entidad y otras sociedades relacionadas con la prestación de los productos y/o servicios de la organización. Queda informado de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIOAMBIENTE URBANO DE GIJON S.A, para lo cual deberá comunicarnos de forma documentada la solicitud del mismo a la dirección del Responsable de Ficheros: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJON S.A, – CRTA. CARBONERA, 98 –33211 Gijón - (Asturias) ESPAÑA”

ANEXO III

Para acceder a los puntos limpios solicitar cita previa en el teléfono: 985 141 414

- Punto Limpio de Roces Ctra. Carbonera, 98 (Entrada por Camino de La Nozaleda) –

Horario

Lunes a Viernes: 8:30-20:00h. Sábados: 8:30-18:15 h.

- Punto Limpio de Tremañes Avda. Los Campones, 152 (Entrada por Calle Trinchera)

Lunes a Viernes: 8:30-20:00h. Sábados: 8:30-18:15 h.

Punto Limpio de Somió: Crta. Infanzón s/n

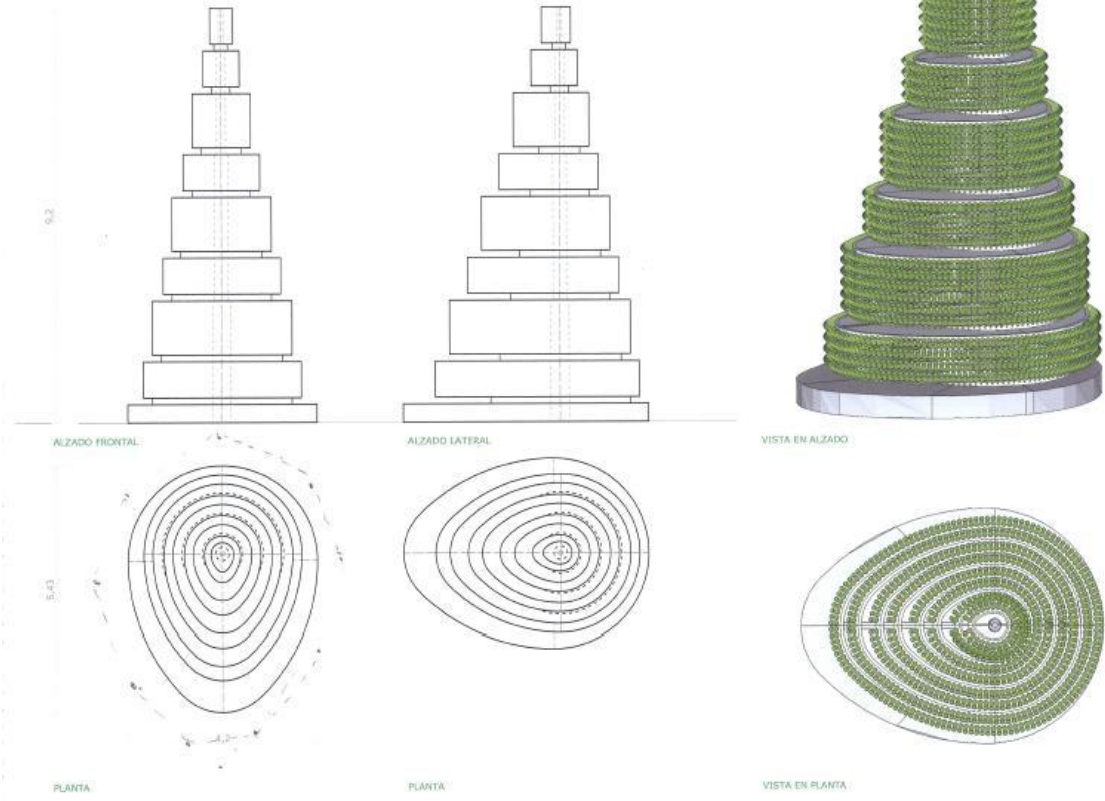
- Lunes a Viernes: 9:00-14:00h. y 16:00-19:30h Sábados: 10:00-14:00 16:00 a 18:15 h.

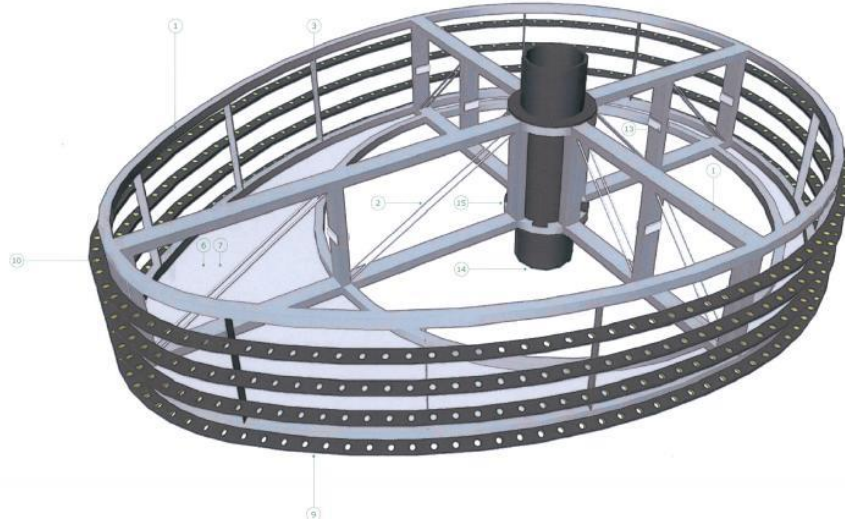
Punto Limpio de La Calzada C/Simón Bolívar, s/n. (esquina Juan Carlos I)

Lunes a Viernes: 9:00-14:00h. y 16:00-19:30h. Sábados: 10:00-14:00h.

ANEXO IV

ÁRBOL EN POSICIÓN A
ESCALA: 1/75





módulo SICERA

LEYENDA

- 1) Negro tubular de acero realizado con tubo galvanizado de 80x30mm, menor de 20mm.
- 2) Tubo de acero realizado con diámetro de 80x30mm, menor tubular galvanizado en caliente.
- 3) Malla de acero de 80x30mm soldada a negro tubular galvanizado en caliente.
- 4) Tubo de acero de 80x30mm soldado a etapa posterior. Apoyado en negro tubular en el momento de su instalación. Galvanizado en caliente.
- 5) Chapa perforada de acero de 2mm de espesor. Soldada a tubo de 80x30mm galvanizado.
- 6) Tubo de acero de 80x30mm soldado a etapa posterior y soldado a negro tubular galvanizado en caliente.
- 7) Chapa perforada de acero de 2mm de espesor. Soldada a tubo de 80x30mm y al anillo tubular galvanizado.
- 8) Malla de acero tipo TPO 2000. (Vendedora aproximada: 200x20mm - Paso: 0,20g)
- 9) Tubo de acero de 80x30mm y espesor de 2mm. Soldado a tubo de 80x30mm galvanizado en caliente.
- 10) Tubo de acero de 80x30mm galvanizado según parámetros circular. Unión a través tubular mediante pernos de 80x30mm y longitud 200mm. Las dos perforaciones efectuadas en el tubo, permiten colocar el pasador en posición A o en posición B. Galvanizado en caliente.
- 11) Tubo de acero de 80x30mm y espesor de 2mm. Soldado a tubo de 80x30mm galvanizado en caliente.
- 12) Malla de acero de 120x60mm soldada a negro tubular. Unión mediante pernos de 80x30mm. Galvanizado en caliente.
- 13) Malla circular de acero de sección variable de 60x60mm (aproximada). Las dimensiones de la malla están en función de la altura de la cámara. Galvanizado en caliente.
- 14) Pernos de acero de medidas variables: diámetro interior 80x30mm (30mm) y diámetro exterior: aproximadamente 200x20mm (200mm). Soldados a malla, uniones de acero mediante pernos de 80x30mm y 100mm de longitud, entre las perforaciones efectuadas en el tubo, permitiendo colocar el pasador en posición A o en posición B. Galvanizado en caliente.
- 15) Malla circular de acero de sección variable de 60x60mm (aproximada). Las dimensiones de la malla están en función de la altura de la cámara. Galvanizado en caliente.
- 16) Malla de acero tipo TPO.
- 17) Laminado realizado con el tipo anillo tipo PER de 20x20 con 20x20. El tipo pernos de 80x30 con 20x20. El tipo malla de acero de 60x60. Unión mediante pernos de 80x30mm y 100mm de longitud. Galvanizado en caliente.
- 18) Malla de acero tipo TPO. Unión mediante pernos de 80x30mm y 100mm de longitud. Galvanizado en caliente.
- 19) Malla de acero de 80x30mm galvanizado según parámetros circular. Unión a través tubular mediante pernos de 80x30mm y longitud 200mm. Las dos perforaciones efectuadas en el tubo, permiten colocar el pasador en posición A o en posición B. Galvanizado en caliente.
- 20) Malla circular de acero de sección variable de 60x60mm (aproximada). Las dimensiones de la malla están en función de la altura de la cámara. Galvanizado en caliente.
- 21) Malla circular de acero de sección variable de 60x60mm (aproximada). Las dimensiones de la malla están en función de la altura de la cámara. Galvanizado en caliente.
- 22) Malla tipo compaso.